



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

ORIGINAL

Resolución (D) N° 4149/19

Buenos Aires, 26 JUN 2019

VISTO la Resolución (CS) N° 5/19 y la Resol. (R) N° 1032/19 por la que se establece la fecha de las elecciones para renovar el Claustro de Estudiantes del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el calendario electoral, de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones (CS) N° 1451/85 y 1681/87 y Resolución (D) N° 5849/89, Art. 4°;

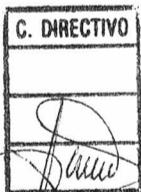
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer el siguiente calendario electoral para las elecciones del Claustro de Estudiantes que tendrán lugar los días 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre próximo, en el horario de 8 a 20 hs.

- | | |
|---|--|
| • Exhibición del Padrón | a partir del 20 de agosto |
| • Impugnaciones o reclamos al Padrón | hasta el 25 de agosto |
| • Presentación de listas | hasta el 28 de agosto |
| • Publicación de listas y presentación impugnaciones. | 29 y 30 de agosto hasta las 12:30 hs. |
| • Recepción de modelos de boletas | hasta el 30 de agosto, a las 19:30 hs. |

ARTICULO 2º.- Las listas de los candidatos se presentarán con los avalistas, quienes deberán suscribir aquéllas junto con los candidatos y el apoderado designado, indicando todos el Documento de Identidad o aquél que figure en el padrón de alumnos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por Resol. (R) N° 1032/19, art. 2°. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Relaciones Institucionales, Secretaría de Administración, Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo que dará a publicidad, Dirección de Registro de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Oficina de Comunicaciones. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaćcaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

ALBERTO J. BUERES
DECANO

Silvia Nonna
Secretaría Académica